

“Siempre nos impresionó esta afirmación de “salvar el día”. Sin embargo lo que sucede es que muchos tenemos percepciones y metas de clase media y no reconocemos esta tipificación. Nosotros, los de clase media sí planificamos nuestra vida, y muchos ni siquiera tenemos que hacer grandes sacrificios para ir a la universidad, tener un título y llegar a tener un buen standard de vida posteriormente. A la clase media se nos enseña a planificar la vida, a hacer planes, a tener objetivos y metas claras, con tiempos predefinidos.

Sucede que los pobres no saben si comerán mañana, y salvar el día es tener dinero para cubrir las necesidades básicas para el día actual. El futuro es totalmente incierto.”

(Doris Cooper Mayr, 2005)

DEDICATORIA

A Violeta, mi hija, que siempre se le celebre su derecho a ser niña y a todos los niños porque su vida se hace con los demás.

“Día tras día, se niega a los niños el derecho a ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños”.

Patas Arriba, escuela del mundo al revés. Eduardo Galeano.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Ariadna, mi compañera y madre de nuestra hija, por su motivación, estímulo y respaldo a mis estudios. Compartimos el proceso completo y durante todo este tiempo su apoyo fue determinante, por lo afectivo, por lo intelectual y por la complicidad del aprendizaje en que estamos.

Quisiera agradecer al profesor Decio Mettifogo que dirigió mi tesis por todo este tiempo. Desde los primeros acercamientos que tuvimos donde me ayudó a delimitar el tema de investigación, su guía fue siempre clara y precisa lo cual favoreció un desarrollo constante y coherente del trabajo de investigación. Valoro la certeza de sus comentarios y las formas respetuosas de sus críticas como la confianza que recibí de él.

También agradezco a la profesora Alejandra Farías, quien como informante clave en la investigación me permitió clarificar la situación de la educación intracarcelaria en la actualidad, pero la convicción de sus ideas de compromiso con los oprimidos fue parámetro para mi constancia para con esta tesis.

A CONICYT, particularmente a su Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, por la beca asignada que permitió financiar mis estudios de Magíster.

Finalmente agradezco a los profesores que estuvieron dispuestos a concederme las entrevistas para realizar esta investigación de quienes valoro el compromiso que muestran en su ejercicio profesional con jóvenes en conflicto con la ley.

TABLA DE CONTENIDOS

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 El problema y su importancia.....	6
1.2 Objetivos.....	9
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES EMPÍRICOS Y TEÓRICOS	
2.1 Antecedentes empíricos.....	10
2.1.1 Normativa nacional e internacional sobre justicia juvenil.	10
2.1.2 Normativa nacional e internacional sobre el derecho de la Educación.	18
2.2 Antecedentes teóricos.....	32
2.2.1 La institución de la cárcel y la educación	33
2.2.2 La educación en contexto de encierro.....	38
2.2.3 Pedagogía crítica y derechos humanos.....	46
CAPÍTULO III: MARCO METOLÓGICO	
3.1 Diseño metodológico.....	53
3.2 Muestra.....	53
3.3 Técnicas e instrumento.....	55
3.4 Plan de análisis de datos.....	57
3.5 Criterios de credibilidad	58
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS RECOGIDOS	
4.1 Construcción de categorías.....	59
4.1.1 Categoría 1: Configuración del profesor de jóvenes infractores de ley en contexto de encierro.....	60
4.1.2 Categoría 2: Configuración del joven estudiante infractor de ley en contexto de encierro.....	73

4.1.3 Categoría 3: Tensión entre instituciones educativas e institución de encierro.	91
4.2 Relación del modelo de evaluación del Derecho a la Educación de las 4 A de Tomasewski, con las categorías emanadas del material empírico.	103
4.2.1 Evaluación de las variables asociadas a categorías de los discursos de los docentes en el CRC San Bernardo.....	105
4.2.1.1 Criterio de Accesibilidad.	109
4.2.1.2 Criterio de Asequibilidad	109
4.2.1.3 Criterio de Aceptabilidad	115
4.2.1.4 Criterio de Adaptabilidad	121
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	136

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁGINAS
Esquema 1: Categorías de “Educación con jóvenes infractores de ley en contexto de encierro en CRC San Bernardo”.	101
Esquema 2: Categorías y subcategorías de “Educación con jóvenes infractores de ley en contexto de encierro en CRC San Bernardo”.	102
Tabla 1: Criterio de Asequibilidad.....	106
Tabla 2: Criterio de Accesibilidad	107
Tabla 3: Criterio de Aceptabilidad.....	107
Tabla 4: Criterio de Adaptabilidad	108

RESUMEN

A partir del año 2007 entra en funcionamiento la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente la cual busca estar en sintonía con la normativa internacional sobre adolescentes infractores de ley, basada principalmente en la Convención de los Derechos del Niño y otras normas relativas a justicia juvenil, de ahí que la LRPA representa un cambio de paradigma desde una visión de Situación Irregular a una visión de Protección Integral de Derechos.

En ese sentido la ley representa al joven infractor como sujeto de derechos y a partir de ello las sanciones tendrán por finalidad no solo el castigo sino que la plena reinserción social y su responsabilización en el marco de una oferta socioeducativa amplia.

Esta investigación busca evaluar la implementación de la LRPA en relación a la normativa nacional e internacional vigente, específicamente de los programas educativos al interior del CRC de San Bernardo, pues la educación se posiciona en un tema central de la LRPA.

La investigación se centra en los discursos de los docentes de las distintas aéreas educativas (educación formal, ASR y talleres complementarios) que intervienen directamente con los jóvenes al interior del CRC. A partir de esos discursos y la construcción de categorías estas se contrastan con el modelo de evaluación del Derecho a la Educación llamado 4 A de Tomasewski.